

Aniversario de Gonzalo Sánchez de Córdoba

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modificado: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Aniversario de Gonzalo Sánchez de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 170, 2 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/200/sevilla>.

Palabras clave

aniversario; misa de réquiem; maitines de difuntos (= vigilia) ; Gonzalo Sánchez de Córdoba (canónigo, arcediano de Jerez, capiscol de la catedral de Toledo); maestro de capilla; seises; cantores; sochantre; mozos de coro; clérigos de la veintena (veintenero)

Title

Anniversary of Gonzalo Sánchez de Córdoba

Keywords

anniversary; requiem mass; matins for the dead (= vigil); Gonzalo Sánchez de Córdoba (canon, archdeacon of Jerez, succentor of Toledo cathedral); chapel master; choirboys; singers; succentor; choirboys; clerics of the veintena

El 25 de septiembre de 1467, el cabildo de la catedral acordaba la forma en la que tenía que celebrarse el aniversario de Gonzalo Sánchez de Córdoba, arcediano de Jerez y capiscol de la Catedral de Toledo. Tendría lugar, anualmente, el 17 de julio y ya se especifica que la Vigilia sería con Invitatorio. Estarían presentes, a todos los actos, la clerecía de la Universidad de beneficiados, los clérigos de la veintena y, por supuesto, el deán y cabildo. Los actos se desarrollarían en la capilla de Santiago, también llamada de los arzobispos, más concretamente en el altar de Santa Justa y Rufina. Finalmente, se estipulaba la asistencia de los dos grupos musicales catedralicios para participar en su solemnización: “[al margen: «mozos del coro e cantores con sus maestros»] Ítem, el sochantre con los mozos que muestra, e el maestro de los mozos con sus discípulos cantores han de estar a los responsos de la Vigilia e Misa del dicho aniversario, e después, el dicho sochantre e el maestro de los mozos, otro día siguiente, han de decir su Misa de réquiem e celebrar cualquier dellos, e los mozos oficiarán, e estos han de haber ciento maravedís luego pagados”. Para esta fundación, Sánchez de Córdoba dejaba 3.000 maravedís de renta perpetua.

Fuente

Archivo de la catedral de Sevilla, sección II, libro 1477 (nº 202).

Bibliografía

Ruiz Jiménez, J. (2015). Aniversario de Gonzalo Sánchez de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 170, 2 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/200/sevilla>.

RUIZ JIMÉNEZ, Juan. "From "Mozos de coro" towards "Seises" : boys in the musical life of Seville cathedral in the fifteenth and sixteenth centuries" en *Young Choristers, 650-1700*, ed. Susan Boynton and Eric Rice, Woodbridge, The Boydell Press, 2008, p. 96; RUIZ JIMÉNEZ, Juan. "Música tras la muerte: dotaciones privadas y espacios rituales en la Catedral de Sevilla (siglos XIII-XVI)", *Revista de Musicología*, 37 (2014), pp. 80-81.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Capilla de Santiago. Catedral

[Enlace](#)

Salmo 94 y responsorio Libera me. Schola Antiqua. Músicas para bien morir. Réquiem. Fundación Juan March

[Enlace](#)